ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

OBJETO DEL PROCESO: REALIZACIÓN DE TALLERES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PREJUBILADO

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor estimado para la contratación es la suma de OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($80.689.333) incluido IVA y demás tributos, costos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato.

Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección, el DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número: 3700020460
Fecha de Expedición: 13/05/2022
Fecha de vencimiento: 31/12/2022
Valor: $82.432.548
Compromiso que respalda: 4137/1.2.1.0.00/2.1.2.02.02.008/04019999999

Que el Equipo Asesor Evaluador designado el dieciséis (16) de agosto de 2022 por el director (E) del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL- DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4137.010.32.1.266-2022 fue el siguiente:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	NATHALIA GIRALDO PRADO	ABOGADO - CONTRATISTA
Técnico	JENNY ISABEL VERA GALVIS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Financiero	MIGUEL ANGEL ZAPATA FONTECHA	ECONOMISTA - CONTRATISTA

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

Dentro del plazo establecido en el cronograma del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4137.010.32.1.266-2022, se presentaron dos (2) propuestas en la plataforma SECOP II www.colombiacompraeficiente, por tanto, se procede a realizar la correspondiente verificación del cumplimiento de la Capacidad Jurídica, Experiencia Mínima, Especificaciones Técnicas, y Propuesta Económica, del proponente que presentó la propuesta de menor Valor, relacionado a continuación:

Ítem	Nombre del Oferente (Persona Natural y/o Jurídica)	Fecha y Hora de Entrega de la Propuesta	Valor de la Propuesta
1	SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS	FECHA: 16/08/2022 8:19 AM	$68.900.000

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S NIT 901.050.109-6			
ITEM	*DOCUMENTOS PARA APORTAR*	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*OBSERVACIONES*
1	*CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.*	*CUMPLE*	Debidamente firmada por el Representante Legal YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO identificado con la CC No. 94.535.524 de Cali (Valle), en la cual declara que no se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidades para participar en el proceso y que el origen de sus recursos proviene de actividades licitas.
2	*DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.*	*N/A*	
3	*CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*	*CUMPLE*	Expedido el 14/07/2022 - 16:02:20 PM, por la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto social tiene relación con el objeto de la contratación, ya que corresponde a; *"a) prestar toda clase de servicios, ya sean administrativos, comerciales, financieros o de recursos humanos por cuenta propia o a través de terceros, b) prestar servicio de*

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			asesoría gerencial c) consultoría, asistencia técnica, educación para el trabajo y asesoría en la gestión integral del riesgo empresarial d) desarrollar actividades en programas de seguridad y salud en el trabajo, higiene y seguridad industrial, medicina laboral y responsabilidad social empresarial e) acompañar, asesorar, realizar consultorías integrales en áreas relacionadas con ciencias jurídicas, económicas de la administración, médicas y de la salud y demás afines, en campos específicos tales como la representación judicial y extrajudicial, el seguimiento de procesos judiciales y trámites administrativos, la gestión de acreencias y el cobro de cartera, el seguimiento normativo, la información sobre normas y el acompañamiento en procesos de deliberación orientados a la producción normativa. Parágrafo: estas actividades podrán ser desarrolladas total o parcialmente por la sociedad, ya sea directamente o indirectamente incluso mediante la participación en otras sociedades, con objeto idéntico o análogo, en desarrollo del presente objeto, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que puedan considerarse como secundaria o correlativas a su objeto, tales como 1. Adquirir a cualquier título, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles. 2. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando a ello haya lugar. 3. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			aseguradoras toda clase de operaciones propias del objeto de tales establecimientos y compañías. 4. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, y negociar en general, títulos valores y recibirlos en pago, asi mismo cualquier clase de créditos. 5. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o asesorías de la empresa social o que sean de conveniencia general para los asociados, en especie o en servicios a esas sociedades. 6. Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como participe activa o pasiva. 7. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. 8. Transigir, desistir, y apelar a decisiones de árbitros y de amigables componedores, en las cuestiones que tengan interés frente a terceros, a los asociados mismos o frente a sus administradores. 9. Enajenar sus acciones, cuotas, derechos etc. 10. Participar en licitaciones tanto privadas como públicas. 11. Celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorio-complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales." La sociedad tiene domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 45 A 93 - 61, y su duración es indefinida La sociedad fue constituida por documento privado No. 001 del 28 de enero de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2017, con el No. 02182801 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			Comercial denominada: SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S. Mediante mensaje de SECOP II se solicita al proponente aportar Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días calendario de conformidad con el numeral 4.1.3 de la Invitación Pública del presente proceso. El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 18 de agosto de 2022 a las 9:16:46 por la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto social tiene relación con el objeto de la contratación cumpliendo con lo establecido en la invitación pública.
4	*AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR*	*N/A*	No requiere según el certificado de existencia y representación legal que expresamente indica: *"FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:* *Facultades del representante legal: la sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (gerente general), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...)"*
5	*CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.* ***REPRESENTANTE LEGAL***	*CUMPLE*	*El proponente aporta certificado expedido el* miércoles 27 de julio de 2022, a las 17:18:49 Se adjunta Certificado expedido y

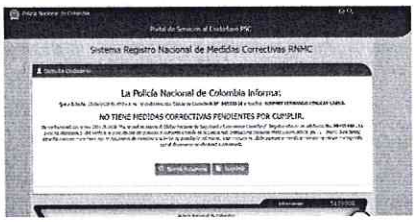
INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			verificado por la Entidad el 17 de agosto de 2022, a las 15:20:04, mediante el cual se constata que YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO identificado con la CC No. 94.535.524 de Cali (Valle), Representante Legal de SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S, no se encuentra reportado como responsable fiscal. CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de agosto de 2022, a las 15:20:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: CC No. Identificación: 94535524 Código de Verificación: 9453552422081715 2004 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
	CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. **SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S**	*CUMPLE*	*El proponente aporta certificado expedido el* miércoles 27 de julio de 2022, a las 17:20:00 Se adjunta Certificado expedido y verificado por la Entidad el miércoles 17 de agosto de 2022, a las 15:13:18, mediante el cual se constata que SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S no se encuentra reportada como responsable fiscal CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de agosto de 2022, a las 15:13:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: NIT No. Identificación: 900501006 Código de Verificación: 9005010060208171513 18 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

	CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. ***REPRESENTANTE LEGAL***	*CUMPLE*	El proponente aporta certificado ordinario No. 202126470 del 3 de agosto de 2022. Se adjunta Certificado ordinario No. 203171240 expedido y verificado por la Entidad el 17 de agosto del 2022 mediante el cual se constata que la Representante Legal, no presenta sanciones ni inhabilidades vigentes.  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 203171240
	CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. **SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S**	*CUMPLE*	El proponente aporta certificado ordinario No. 202127073 del 3 de agosto de 2022. Se adjunta Certificado ordinario No. 203172240 expedido y verificado por la Entidad el 17 de agosto del 2022 mediante el cual se constata que la sociedad SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S no presenta sanciones ni inhabilidades vigentes.  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 203177240

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

	CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA ***REPRESENTANTE LEGAL***	*CUMPLE*	El proponente aporta certificado número de validación No. 38007704 del 27/07/2022. Se adjunta Certificado expedido el 27/08/2022 con número de validación 39455449 mediante el cual se constata que el Representante Legal No tiene Medidas Correctivas pendientes por cumplir. 
	ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL ***REPRESENTANTE LEGAL***	*CUMPLE*	El proponente aporta certificado del 27/07/2022 a las 05:14:58 PM. Se adjunta Certificado expedido y verificado por la Entidad el 17/08/2022 a las 4:33:26 PM mediante el cual se constata que el Representante Legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. 
6	*CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.*	*CUMPLE*	Certificación en la cual se manifiesta el cumplimiento con las obligaciones a los sistemas de seguridad social y obligaciones parafiscales, firmado por el Representante Legal YONNY FERNANDO FINDLAY LASSO identificado con CC 94.535.524 de Cali (Valle)

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			Mediante mensaje de Secop ii se solicita al proponente aporta las planillas de pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral de los seis (6) últimos meses anteriores a la presentación de la oferta cumpliendo de conformidad con lo requerido en el numeral 4.1.6 de la Invitación Pública del presente proceso El proponente mediante mensaje de SECOP II aporta planillas de pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social de los meses ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO cumpliendo con el requisito.
7	*REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT*	*CUMPLE*	*Registro Único Tributario con actividad principal* 7 0 2 0
8	*COMPROMISO ANTICORRUPCION*	*CUMPLE*	Aporta documento de compromiso anticorrupción expedido el 5 de agosto de 2022 debidamente firmado por el Representante Legal YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO
	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	*CUMPLE*	Aporta documento de *COMPROMISO DE TRANSPARENCIA* expedido el 5 de agosto de 2022 debidamente firmado por el Representante Legal YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO
9	*FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL*	*CUMPLE*	Cédula legible de la Representante Legal de SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S Sr. YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO, identificado *con la CC No.* 94.535.524 de Cali (Valle)
	LIBRETA MILITAR	*CUMPLE*	El sr YOHNNY FERNANDO FINDLAY

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			LASSO, identificado con la CC No. 94.535.524 de Cali (Valle) presenta certificado del 15 de diciembre de 2021 de las FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, EJERCITO NACIONAL y denuncia por perdida de documento a la Policía Nacional del 15 de diciembre de 2021 La entidad verifico el certificado en la página de las FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, EJERCITO NACIONAL el día 17 de agosto de 2022 en donde se indica que la clase de libreta militar es primera clase. **FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA** **EJÉRCITO NACIONAL** **COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS** EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO **C E R T I F I C A** Que el señor YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO identificado con Tarjeta de Identidad No. 79083004385, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar: Primer Nombre: YOHNNY Segundo Nombre: FERNANDO Primer Apellido: FINDLAY Segundo Apellido: LASSO Tipo Documento: Tarjeta de Identidad Número Documento: 79083004385 Clase Libreta Militar: Primera Clase ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Agosto de 2022, a las 4:58:46 PM. Cordialmente, **TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINCHILLA** Director de Reclutamiento - Ejército Nacional ES DE LA CASA
10	*CERTIFICACION BANCARIA*	*CUMPLE*	Certificación bancaria expedida por BANCO DE DAVIVIENDA del 2 de agosto 2022 a nombre de SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS
11	*DECLARACION DE NO ESTAR INCLUIDOS EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS*	*CUMPLE*	El proponente presenta *ANEXO DECLARACION DE NO ESTAR INCLUIDOS EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONES DE LAVADO DE ACTIVOS*

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			debidamente firmado por el representante legal cumpliendo con el requisito
12	*CAPACIDAD JURÍDICA DE PERSONAS EXTRANJERAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES POR NO TENER DOMICILIO O SUCURSAL EN EL PAÍS*	*N/A*	.
13	*SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*	*CUMPLE*	El proponente aporta la carta de cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo debidamente firmada por el representante Legal de SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS
			El proponente aporta la Política del SGSST, la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, planes de prevención, preparación y prevención de emergencias vigentes.
			Aporta el Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución 1238 del 21 de julio de 2022
			El proponente aporta Carta de la ARL Sura, con certificación de avance en estándares mínimos del 100%, Aceptable para la Implementación del SGSST.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA: La empresa: SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S Representada legalmente por YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO identificado *con la CC No.* 94.535.524 de Cali (Valle), *CUMPLE* con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos en el presente proceso de selección, razón por la cual se califica como HABILITADO por el factor Jurídico.

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

- **PROPONENTE – SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS Nit: 901.050.109-6**

TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

CONTRATOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO Y CUMPLIDO LA FIRMA			PLAZO DE EJECUCION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
OBJETO	NOMBRE CONTRATANTE	CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS				
"Prestación de servicios para desarrollar actividades de seguridad y la salud en el trabajo con implementación de servicios Medicina Preventiva y del Trabajo, higiene y Seguridad Industrial, Estilos de Vida y de Trabajo Saludables, clima laboral, Comité Paritario de Salud Ocupacional, Capacitación y actividades derivadas de ellos entre otras realización de actividades como valoraciones, médicos ocupacionales para definir diagnóstico de condiciones de salud, visiometrías, audiometrías clínicas, ergonomía y prevención de riesgos, vigilancia epidemiológica de acuerdo con los riesgos prioritarios identificados, prevención y promoción de la salud, inspecciones y diagnóstico de condiciones de trabajo, diagnóstico ambiental, fomento de estilos de	SUMINISTROS E-C SAS	N/A	24/02/2019 31/08/2020	$ 80.000.000	CUMPLE	El proponente cumple de acuerdo con la certificación de fecha 21 de agosto de 2021 emitida por SUMINISTROS E-C SAS Representante Legal JHON JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS. Cumple toda vez que de acuerdo con la certificación emitida guarda relación con los siguientes tres temas: servicios de seguridad y salud en el trabajo, autocuidados y proyectos de vida.

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

vida y trabajo saludable, El CONTRATISTA se compromete a realizar actividades de formación, con alcance de la actualización legal en seguridad y salud en el trabajo. el adjudicatario debe encargarse del proceso de inscripción, desarrollo del curso o capacitación, evaluación, certificación, seguimiento continuo, salones, equipos audiovisuales, de proyección, y amplificación de audio y alimentación de los asistentes"						

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

Prestó los servicios de Promoción y Prevención para realizar actividades de formación en seguridad y salud en el trabajo, para implementar, mejorar y/o mantener actividades de asesoría, asistencia técnica y de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo, El adjudicatario se compromete a la prestación de servicios especializados para la realización de Talleres Outdoor basados en la metodología del Aprendizaje experiencial y capacitaciones en habilidades blandas, trabajo en equipo, dirigido a los empleados en la empresa, desarrollo de capacitaciones outdoor enfocadas a fortalecer el liderazgo y la comunicación asertiva de los directivos jefes y coordinadores	SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S.		01/01/2020 30/06/2020	$ 31,122,021	CUMPLE	El proponente cumple de acuerdo con la certificación de fecha 21 de Marzo de 2021 emitida por " SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL S.A.S. Representante Legal ANGELA PATRICIA SANCHEZ. Cumple con los siguientes 3 temas relacionados: Servicios de seguridad y salud en el trabajo, liderazgo, inteligencia emocioanal.
TOTAL SUMATORIA CONTRATOS				$111.122.021		
PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO				$80.689.333		

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS. ES HABILITANTE en la Experiencia, porque cumple, de acuerdo al numeral 4.2, de la invitación publica del Proceso de Mínima Cuantía N° 4137.010.32.1.266 - 2022

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

EVALUACION TECNICA – SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS Nit: 901.050.109-6

REQUERIMIENTOS TECNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
"REALIZACIÓN DE TALLERES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PREJUBILADO." ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL SERVICIO: Las especificaciones técnicas del servicio a adquirir son las siguientes: **1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO.** Las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a adquirir son las siguientes para lo cual se tienen en cuenta las cantidades, etapas y características: 1.1 **ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO.** Las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a adquirir son las siguientes para lo cual se tienen en cuenta las cantidades, etapas y características: **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** **TALLERES** a. El proponente debe tener un equipo multidisciplinario mínimo de 3 personas orientado a programas de crecimiento y desarrollo del factor humano en organizaciones, que hayan ejecutado procesos de intervención gerontológica desarrollados en empresas y/o comunidades con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas próximas a retirarse.	CUMPLE	El proponente presenta anexo técnico, sin embargo mediante mensaje de secop ii se le solicitó remitir anexo técnico con las especificaciones técnicas completas de acuerdo con las especificaciones técnicas de la invitación pública numeral 1.3. mediante mensaje de secop ii proponente subsana.

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

b. La ejecución del programa se realizará de la siguiente manera: • Se deberá conformar dos (2) grupos de 25 personas cada uno. • Se programarán 10 sesiones por grupo, las cuales se realizarán una vez por semana, durante once semanas. • Durante el desarrollo de las 10 sesiones por grupo conformado, se deberán dictar los siguientes temas: el proceso biológico de envejecimiento, salud preventiva, alimentación saludable, deporte y autocuidado, sexualidad en la persona mayor, motivación, adaptación al cambio, cambio de roles laborales/ relevo generacional, familiares, inteligencia emocional, sociales, posibilidades ocupacionales (iniciativa empresarial o ideas de negocio), soporte legal para trámite de pensión, ocupación del tiempo libre, proyecto de vida / realización de sueños, integración y convivencia socio familiar y presupuesto personal y familiar. • Cada sesión tendrá una duración de máximo 4 horas aproximadamente, excepto las 2 actividades programadas al aire libre, las cuales tendrán una duración de máximo 8 horas. • En las 2 sesiones de campo, deberán participar el conyugue o un miembro de la familia de cada uno de los funcionarios. **LOGISTICA Y ALIMENTACIÓN** a. La logística debe correr por cuenta del contratista, en la propuesta se deberá incluir: • Salón tipo conferencia amplio, acomodación en U con capacidad hasta de 30 personas, incluir estación de agua y café. El salón debe ubicarse cerca a las instalaciones del CAM, y debe contar con condiciones mínimas de higiene. • En las 2 sesiones que se realizarán en campo abierto por grupo, el contratista deberá asignar el transporte requerido para su desarrollo. • En cualquier escenario, el espacio para desarrollar las actividades propuestas deber ser validado por parte del contratante antes de la primera sesión. • Sonido (en caso de que se requiera para el desarrollo de la actividad). • La alimentación (menú variado y saludable), un refrigerio por participante para los talleres de 4 horas y dos refrigerios y almuerzo; por cada participante y su		

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

acompañante en las jornadas de 8 horas, para un total de 800 refrigerios y 200 almuerzos. Los 50 servidores públicos estarán distribuidos en dos grupos de 25 personas cada uno. Cada grupo asistirá a 10 sesiones, las cuales se realizarán una vez por semana.

En todos los eventos, se debe garantizar los siguientes protocolos de bioseguridad en las instalaciones en las cuales se desarrollen los talleres:

- Instalación de dispensador de agua y jabón antibacterial para el lavado de manos.
- Disposición de alcohol glicerinado en todas las áreas.
- Implementación de protocolo de aseo, limpieza y desinfección constante de las instalaciones y elementos a utilizar.
- Uso de los elementos de protección personal de las personas encargadas del evento.
- Uso de elementos de identificación por parte de las personas que atenderán el evento.

PERSONAL MINIMO:
Los oferentes deberán acreditar que cuentan para la ejecución del contrato con el siguiente personal:

CARGO	*FORMACIÓN ACADÉMICA*	*EXPERIENCIA EXPECIFICA MINIMA REQUERIDA*
1 COORDINADOR DE CONTRATO	*Profesional en: Trabajo social o psicología clínica o medicina y cirugía con posgrado en medicina familiar.*	*Experiencia mínima de 10 años en alguno de los siguientes procesos: intervención con personas en proceso de prejubilación o familia o comunidades, orientada a programas de crecimiento o autocuidado y desarrollo del factor humano.*
1 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*Profesional en: Trabajo social o psicología clínica o medicina y cirugía o pregrado en gerontología y posgrado en gerontología o geriatría clínica o*	*Experiencia mínima de 5 años en alguno de los siguientes procesos: procesos con personas que estén próximas a jubilarse o familia o comunidades, orientadas a la elaboración de proyectos de vida y prácticas de autocuidado*

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

	en gerencia en salud para personas mayores.	
1 PROFESIONAL	*Profesional en: Psicología o trabajo social o antropología, o carreras afines.*	*Experiencia mínima de 3 años en trabajo con adultos mayores o familias y comunidades o programa de atención en el adulto mayor.*

Para que la propuesta pueda ser considerada hábil, resulta necesario que TODOS los miembros del equipo cumplan con los requisitos mínimos de formación académica y experiencia requeridos.
El proponente deberá aportar para cada profesional propuesto los siguientes documentos:
1. Hoja de vida
2. Copia del título profesional, de postgrado, maestría, doctorado y/o actas de grado.
3. Copia de los certificados expedidos por la entidad contratante o actas de liquidación que acrediten la experiencia, las cuales deben contener mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Nombre del contratista.
- Objeto y/o descripción del contrato.
- Funciones o actividades desempeñadas por el contratista.
- Fecha de inicio del contrato (dd/mm/aa).
- Fecha de terminación del contrato (dd/mm/aa).
- Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.

4. Carta de compromiso y disponibilidad del personal debidamente suscrita por el profesional, donde manifieste su intención de conformar el equipo de trabajo para la ejecución del proyecto, dedicación al mismo en porcentaje y el cargo a desempeñar, detallando la siguiente información: Nombre del profesional propuesto, cargo al que se postula y tiempo de dedicación.
5. Copia de la matrícula profesional en el caso de ser necesaria y certificado de vigencia de la matrícula.
El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional podrá verificar los soportes de hoja de vida de los miembros del equipo y toda la documentación aportada de cada proponente con el fin de corroborar su veracidad. Si verificada la

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

documentación aportada, el comité técnico evaluador evidencia que alguno de los integrantes del equipo de trabajo no cumple con el perfil mínimo solicitado o debe subsanar la información o documentación aportada, podrá solicitar el remplazo del profesional o solicitar subsanar la información o documentos aportados y dicho profesional será habilitado. Igual regla se aplicará en el caso que el proponente solicite el remplazo de algún integrante del equipo de trabajo. **Nota 1:** Los profesionales presentados para este proceso no podrán ser remplazados durante la ejecución del contrato, sin previa autorización de la entidad contratante y para tal efecto deberá presentar a consideración profesionales con igual o superior idoneidad y experiencia. **Nota 2:** En caso de que algún miembro del equipo de trabajo se encuentre vinculado con la entidad proponente deberán certificar dicha experiencia con el contrato de trabajo suscrito entre las partes. **RESULTADOS ESPERADOS – ENTREGABLES:** De la ejecución del contrato se debe obtener los siguientes resultados: a. Informe de los talleres vivenciales donde se trabaje al funcionario de manera integral. b. Diseño del contenido de los talleres a realizar. c. Guía breve sobre la ruta de jubilación y consejos relacionados con aprovechamiento del tiempo libre. d. Resultados y análisis de las evaluaciones inicial y final aplicada a los funcionarios. e. Certificado de asistencia.		

PERSONAL MINIMO

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA HABILITANTE - EQUIPO MINIMO DE TRABAJO				
CARGO	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**EXPERIENCIA EXPECIFICA MINIMA REQUERIDA**	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Un (1) COORDINADOR DE CONTRATO	*Profesional en: Trabajo social o psicología clínica o medicina y cirugía con posgrado en medicina familiar.*	*Experiencia mínima de 10 años en alguno de los siguientes procesos: intervención con personas en proceso de prejubilación o familia o comunidades,*	El proponente aporta lo siguiente: DAYANA LENIS RIVERA, **Medico y Cirujano** Especialista en Medicina Familiar, Universidad del Valle Internado Modalidad en Medicina Familiar **Postgrado Médico Especialista en Medicina**	CUMPLE

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

		orientada a programas de crecimiento o autocuidado y desarrollo del factor humano.	**Familiar** de la Universidad del Valle. 1. Hoja de vida: Aporta Hoja de vida. normal 2. Copia del título profesional: Aporta copia del Acta de Grado No 808-2006 de la Universidad del Valle que le confiere el título de Especialista en Medicina Familiar Copia del Acta de Grado No 769 de 2002 Universidad del Valle Internado Modalidad en Medicina Familiar que le confiere el título de Médico y Cirujano. 3. Aporta la siguiente experiencia: •Nombre del contratante: GESTAR INNOVACIÓN •Nombre del contratista: DAYANA LENIS RIVERA •Objeto y/o descripción del contrato: Medico - Consultor Prestación de Servicios * Funciones o actividades desempeñadas por el contratista. - Orientación a pacientes crónicos, realización de psicoterapia con el fin de mejorar la adaptación del individuo referente a su estado actual de salud, resolución de problemas en el campo familiar, sociocultural y comunitario -Sensibilización a pacientes población adulto mayor sobre salud preventiva, relevo generacional, sexualidad, alimentación saludable, deporte y autocuidado •Fecha de inicio del	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			contrato: 01/01/2009 • Fecha de terminación del contrato: Actual • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación: Jessica Borda, Coordinadora Gestión Humana 4. Carta de compromiso y disponibilidad del personal: Presenta carta suscrita por DAYANA LENIS RIVERA 5. Copia de la matrícula profesional en el caso de ser necesaria DAYANA LENIS RIVERA, fue autorizada para ejercer como Medica y Cirujana según título que le otorgo la Universidad del Valle, el 29 de Noviembre del 2002, mediante Resolución No 76-1759 del 30 de abril de 2004 expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca Inscrita en la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca Inscripción No 782 del 25 de Julio del 2014 como Especialista en Medicina Familiar según título que le Otorgo la Universidad del Valle el 21 de abril del 2005	
Un (1) PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*Profesional en: Trabajo social o psicología clínica o medicina y cirugía o pregrado en gerontología y posgrado en gerontología o*	*Experiencia mínima de 5 años en alguno de los siguientes procesos: procesos con personas que estén próximas a jubilarse o familia o comunidades,*	El proponente aporta lo siguiente: MELBA FLÓREZ TORO **Medica cirujana** Especialista en Derecho laboral Medica Calificadora de pclo Formación en Seguridad del paciente	CUMPLE

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

	geriatría clínica o en gerencia en salud para personas mayores.	*orientadas a la elaboración de proyectos de vida y prácticas de autocuidado*	Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional Magister en Administración en Salud Magister en Salud Publica **Especialista en Gerontología** Consultor en procesos de calidad , control y metrología formación en norma oshas 18000 formación en farmacovigilancia formación en gestión por resultados Por lo anterior, cumple con el perfil. 1. Hoja de vida: Aporta Hoja de vida. 2. Copia del título profesional: Aporta copia del diploma de calificación de perdida de la capacidad laboral y ocupacional , muci –lo Decreto 1507 de 2014, de la corporación para la gestión en salud, seguridad y prevención de riesgos de la universidad Santiago de Cali, Universidad Externado de Colombia, donde le confieren el título de Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales, Universidad Santiago de Cali, donde le confiere el título en Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, Universidad Libre de Colombia, que le confiere el título de Médico y Cirujano, Universidad del Valle que le confiere el título de Especialista en Gerontología. 3. Aporta la siguiente experiencia:	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			•Nombre del contratante: ACCIONES Y SRRVICIOS SAS, •Nombre del contratista: MELBA FLÓREZ TORO •Objeto y/o descripción del contrato: Contrato de trabajo por duración de Obra o Labor determinado Medico Laboral Cumple con la experiencia requerida •Fecha de inicio del contrato: 21 de febrero del 2017. • Fecha de terminación del contrato: 25 de diciembre del 2017. • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación: José Manuel Vecino Pico Gómez. Gerente Corporativo de Gestión. •Nombre del contratante: GESTAR INNOVACIÓN •Nombre del contratista: MELBA FLÓREZ TORO •Objeto y/o descripción del contrato: Medico Consultor, Prestación de Servicios •Funciones o actividades desempeñadas por el contratista. Orientación a pacientes crónicos, realización de psicoterapia con el fin de mejorar la adaptación del individuo referente a su estado actual de salud, resolución de problemas en el campo familiar, sociocultural y comunitario	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			Sensibilización a pacientes sobre salud preventiva, alimentación saludable, deporte Autocuidado •Fecha de inicio del contrato: 01 de marzo de 2016 • Fecha de terminación del contrato: Vigente • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación: Jessica Borda, Coordinadora Gestión Humana •Nombre del contratante: GESTAR INNOVACIÓN •Nombre del contratista: MELBA FLÓREZ TORO •Objeto y/o descripción del contrato: Medico Calificador PCL Tipo de Contrato : Prestación de Servicios *Funciones o actividades desempeñadas por el contratista. -Recibir los casos asignados con el número de cedula del usuario realizar una verificación de la existencia en el aplicativo audibol. • Verificar la información del formulario de solicitud de pérdida de capacidad y revisión del estado de invalidez. • Realizar análisis de la historia clínica y pruebas objetivas. • Realizar la calificación de pérdida de capacidad laboral y ocupacional si es pertinente o no con los soportes aportados. • Verificar las causales de rechazo según circular 019 de Colpensiones y si	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			es pertinente realizar el rechazo. • Enviar dictámenes de pérdida de capacidad laboral y ocupacional al igual que la revisión del estado de invalidez a control de calidad. • Realizar las modificaciones que sean indicadas en control de calidad por el auditor. • Mantener los principios de Gestar innovación en cuanto a la ética, veracidad y pertinencia en el actuar dentro del proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral y ocupacional. •Fecha de inicio del contrato: 01/11/2019 • Fecha de terminación del contrato: no menciona si es vigente • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación: Gloria Nelsi Ruiz Nino, Coordinadora Gestión Humana **Cumple con el tiempo de experiencia.** 4. Carta de compromiso y disponibilidad del personal: Presenta carta suscrita por MELBA FLÓREZ TORO 5. Copia de la matrícula profesional en el caso de ser necesaria MELBA FLÓREZ TORO Mediante mensaje de SECOP II, Aporto Resolución No 9037 de 20 de Junio de 1988 por la cual se concede una autorización del Director de Vigilancia y control del Ministerio de Salud igualmente se verifico en	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			RETHUS donde se evidencia que mediante acto administrativo 9037 inicio a ejercer en 1988-06-20 	
Un (1) PROFESIONAL	*Profesional en: Psicología o trabajo social o antropología, o carreras afines.*	*Experiencia mínima de 3 años en trabajo con adultos mayores o familias y comunidades o programa de atención en el adulto mayor.*	El proponente aporta lo siguiente: YALENA ALZATE CARDONA, **Trabajadora Social** Universidad Santiago de Cali Especialización en Pedagogía Infantil Universidad Santiago de Cali Atención a la Pareja y a la Familia en Situaciones Especiales Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social. Diplomado Enfoques de Gestión Humana Universidad Libre Seccional Valle. Diplomado Gamificación y Aprendizaje Experiencial Para Fortalecimiento de Competencias Ciudadanas. 1. Hoja de vida: Aporta Hoja de vida. 2. Copia del título profesional: Aporta copia del diploma de Trabajadora Social de la Universidad Santiago de Cali, Especialización en Pedagogía Infantil de la Universidad Santiago de Cali Atención a la Pareja y a la Familia en Situaciones Especiales de la Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social. Diplomado	CUMPLE

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			Enfoques de Gestión Humana de la Universidad Libre Seccional Valle. Diplomado de Gamificación y Aprendizaje Experiencial Para Fortalecimiento de Competencias Ciudadanas. 3. Aporta la siguiente experiencia en donde se verifica que cumple con la experiencia requerida, igualmente aporta otras certificaciones •Nombre del contratante: GESTION HUMANA DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CRECER EN FAMILIA) •Nombre del contratista: YALENA ALZATE CARDONA •Objeto y/o descripción del contrato: ONG CRECER EN FAMILIA desempeñando el cargo de Coordinadora mediante contrato civil de Prestación de Servicios Hogar de Paso Santa Isabel mediante Contratos Laborales a Términos Fijos Inferiores a Un Año . ONG CRECER EN FAMILIA •Fecha de inicio del contrato: 02/12/2010 • Fecha de terminación del contrato: 31/08/2014 HOGAR DE PASO SANTA ISABEL Fecha de inicio del contrato: 01/09/2014 • Fecha de terminación del contrato: 31/12/2016	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			• Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación: Luzardo Ledezma Sánchez Borda, Gestión Humana Nombre del contratante: MAS BIENESTAR SAS •Nombre del contratista: YALENA ALZATE CARDONA •Objeto y/o descripción del contrato: Consultora prestación de servicios . * Funciones o actividades desempeñadas por el contratista. Funciones: Orientación a pacientes crónicos, realización de psicoterapia con el fin de mejorar la adaptación del individuo referente a su estado actual de salud, resolución de problemas en el campo familiar, sociocultural y comunitario, capacitaciones a personal adulto en temas relacionados con motivación, estilos de vida, sensibilización acerca del proceso de pensión, capacitaciones en coaching empresarial, capacitaciones de clima y cultura organizacional, liderazgo participativo, salud y seguridad en el trabajo y comité de convivencia, taller de crecimiento personal, taller de manejo de conflictos, taller de sensibilización familiar y taller de relaciones interpersonales. Fecha de inicio del	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

			contrato: 05/05/2017 • Fecha de terminación del contrato: Vigente • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación: Gloria Nelsi Ruiz Nino Coordinadora Gestión Humana 4. Carta de compromiso y disponibilidad del personal: Presenta carta suscrita por YALENA ALZATE CARDONA 5. Copia de la matrícula profesional en el caso de ser necesaria Aporta tarjeta Concejo Nacional de Trabajo Social Trabajadora Social Código No 116126603-R Inscripción del 07 de noviembre de 2006 Vigencia 20 de enero de 2027	

4. CAPACIDAD FINANCIERA

EVALUACION FINANCIERA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266 – 2022

Según los criterios previstos en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4137.010.32.1.266 - 2022, se procedió a validar la propuesta de menor valor, la cual corresponde a la presentada por SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS Nit: 901.050.109-6, en la plataforma SECOP II.

Proveedor	Fecha de entrega	Valor Propuesta	Valor presupuesto	Precio cambio %
SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS Nit: 901.050.109-6	16/08/2022 8:19 AM	$68.900.000	$80.689.333	14,61%

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

Conforme con la información suministrada del anexo de propuesta económica de SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS es por el valor de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 68.900.000).

De acuerdo con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en proceso de contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta que se recibieron menos de 5 propuestas, el comité asesor evaluador procede a calcular si tiene un presunto precio artificialmente bajo, arrojado un precio de cambio del 14,61% no mayor al 20%, el valor del IVA/Impuesto se encuentra bien calculado y el proponente cumple con todos los ítems exigidos.

PROPUESTA ECONOMICA: Las ofertas se deberán presentar conforme a los procedimientos establecidos en la Guía de SECOP II emitida por Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido en el cronograma del proceso. La propuesta económica será evaluada con base en los siguientes criterios:

i. La propuesta económica se debe realizar en le Sección 3 cuestionario del proceso de selección de mínima cuantía a través del SECOP II.

Verificación: La propuesta económica se diligencio en la sección 3, con el valor total y no supero el valor del presupuesto.

ii. Adicional al valor total del servicio que sea diligenciado en la plataforma SECOP II, el proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo de propuesta económica sin alterar cantidad, unidad, nota, titulo o columna del mismo anexo.

Verificación: El proponente en su propuesta económica cumple con todos los ítems exigidos, y no altera cantidad, unidad, nota, titulo o columna del mismo anexo.

iii. El proponente deberá tener en cuenta al momento de presentar su oferta económica que la misma NO PODRA TENER DECIMALES en ninguno de los valores relacionados en los ítems correspondientes ni en el valor total ofertado.

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

Verificación: El proponente presenta su oferta económica por un valor total sin decimales.

iv. El valor total diligenciado en la plataforma de Secop II para la propuesta económica debe coincidir con el valor total diligenciado en el anexo de propuesta económica.

Verificación: Una vez revisada la propuesta económica diligenciada en el secop II, el Equipo Asesor Evaluador, evidencio que es igual al valor presentado en el anexo de propuesta económica.

v. El proponente al diligenciar el valor de la propuesta económica en la plataforma del SECOP II, deberá incluir en la casilla de precio unitario el valor correspondiente al VALOR TOTAL INCLUIDO IVA para el "ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA" que se encuentra publicado con la invitación publica es el complemento a la propuesta económica presentada en el Secop II, ya que le permite revisar y verificar a la Entidad que el valor total corresponda a la totalidad de la necesidad de su contratación para la REALIZACIÓN DE TALLERES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PREJUBILADO

Verificación: El valor total del anexo de propuesta económica, se diligencio en su totalidad en el sistema electrónico del secop II Incluido IVA.

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA: El proponente SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS Nit: 901.050.109-6, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA ECONOMICA EXIGIDOS POR LA ENTIDAD DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

5. RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Realizada la verificación de los documentos aportados por los proponentes, se concluye lo siguiente:

OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIEROS	EXPERIENCIA	TÉCNICOS	RESULTADO
SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS Nit:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 4137.010.32.1.266-2022

901.050.109-6					

CONCLUSION:

Una vez verificada la información contenida en las propuestas presentadas, el Equipo Asesor Evaluador observó que el proponente SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía No. 4137.010.32.1.266-2022, por lo anterior, y de conformidad con el resultado de la evaluación, el Equipo Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato al proponente SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS identificado tributariamente con NIT: 901.050.109-6, y representado legalmente por YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO identificado con cédula de ciudadanía No. 94.535.524 de Cali (Valle), por cumplir con los requisitos habilitantes de acuerdo a los lineamientos de la Invitación Publica

El presente documento se firma por quienes en él intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022, para ser publicado en la página del portal de contratación de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015

Equipo Asesor Evaluador

Nathalia

NATHALIA GIRALDO PRADO
Rol Jurídico

JENNY ISABEL VERA GALVIS
Rol Técnico

Miguel Zapata F.

MIGUEL ANGEL ZAPATA FONTECHA
Rol Financiero

Revisó: Nelcy Lara Useche – Profesional Especializado
Lorena Andrea Martínez Jiménez- Contratista
Carlos Caballero & Asociados S.A.S – Contratista